

Cd. Obregón Sonora, a 29 de marzo de 2019

LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

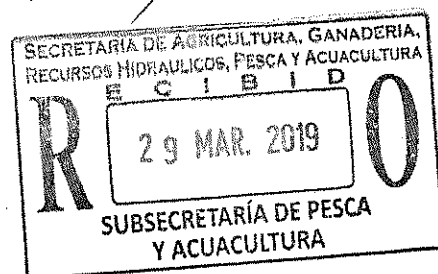
Sirva el presente para informarle sobre comisión realizada los días 26 y 27 de marzo de 2019, a AQUIROPO, Municipio de Huatabampo, Sonora; para verificar y validar emergencia sanitaria por enfermedad en cultivo de camarón de la granja Acción Acuicultura S.A. de C.V. en coordinación con personal técnico asignado por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, en cumplimiento de los protocolos oficiales que promueve la normatividad vigente.

Cabe mencionar que previo a la diligencia, el día 26 por la mañana, se llevó a cabo reunión con productores de camarón de la Junta Local de AQUIROPO, para notificar formalmente el evento de mortalidad que afecta a dicha unidad de producción, donde se acuerda con personal del Comité de Sanidad Acuícola las acciones sanitarias a establecer para mitigar los posibles riesgos de propagación de la enfermedad. Por la tarde se inició mediante orden de verificación No. 002 con la inspección, atendiendo la actuación el C. Norberto Delgado Quintero, en su carácter de Gerente de Producción de la empresa Acción Acuicultura S.A. de C.V. como primer paso del ejercicio sanitario se efectuó un recorrido por los drenes de descarga de la granja donde se determino el área para la colocación de un tapón de seguridad para contener los desfuegos dentro de la infraestructura de la granja como medida cuarentenaria, se decidió como complemento sellar estructura de puente control, para dar inicio a las actividades de bajar nivel y desinfección de la estanquería y recolección del producto afectado en fosa séptica. El día 27 de marzo se le dio seguimiento a las acciones sanitarias establecidas día anterior, por razones de ocupación de la granja no se atendió la visita, misma que se continuo al día siguiente (28 de marzo), donde se efectuó un recorrido por las instalaciones de cultivo para validar el cumplimiento de las actividades correctivas establecidas, también se realizó un muestreo del agua de cultivo y de los organismos afectados para análisis y confirmación del tipo de enfermedad detectada por parte del profesional de campo de la Junta local de sanidad del AQUIROPO, el C. Everardo Quijada Armenta. Para documentar las acciones realizadas por la empresa inspeccionada, así como de los protocolos y del seguimiento sanitario, se elaboró Acta de Verificación correspondiente, misma que se envió a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura junto con la evidencia documental y archivo fotográfico.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente

Manuel Navarro Vega
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega



R. 281